

Nombre del trámite:	Tribromofenol Libre en Sangre
Nombre del tramite:	<u>-</u>
	Este análisis de laboratorio permite determinar por Cromatografía gaseosa la concentración de tribromofenol libre en sangre de personas potencialmente expuestas a tribromofenol.
Descripción:	
	El análisis se realizará en el Laboratorio de Toxicología Ocupacional,
	perteneciente al Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud
	Pública de Chile.
	Recomendaciones de Toma, Almacenamiento y Transporte de muestras:
	Etiquetar el tubo para la muestra de sangre y escribir con plumón
	permanente el nombre, RUT y Fecha Toma de muestra.
	 Tomar un volumen de 4 ml de la muestra de sangre en tubo colector con heparina.
	Mezclar inmediatamente la sangre con la heparina, invirtiendo el tupo con
	la muestra al menos 10 veces, para evitar la formación de coágulos.Enviar de preferencia el plasma.
	 Almacenar y enviar el tubo con sangre, conservando cadena de frío (2 a 10 °C).
	• Enviar las muestras en una caja de embalaje conteniendo unidades
	refrigerantes que permitan mantener la cadena de frio. Además, debe
	contener material de protección para amortiguar golpes u otros daños físicos durante el transporte. Esto, con el fin de asegurar la integridad de las muestras.
Detalles:	• En caso de consultas comunicarse con el Laboratorio de Toxicología Ocupacional al fono (2) 25755586.
	Para la toma de muestra revisar y/o adquirir el Manual Básico sobre mediciones y toma de muestras ambientales y biológicas en Salud Ocupacional.
	Requisitos de Aceptación:
	El tubo con sangre debe tener una sola etiqueta de rotulación, con el
	nombre de la persona. La etiqueta debe estar escrita con tinta indeleble.
	Volumen mínimo de sangre 4 ml. Volumen mínimo de plasma 2 ml. Volumen mínimo de plasma 2 ml.
	Volumen mínimo de plasma 2 ml.Usar como anticoagulante sólo heparina.
	 La muestra servirá solamente para análisis de tribromofenol. Si se
	solicitan otros análisis en sangre, se requerirán tubos adicionales.
	Muestra de sangre no debe estar hemolizada ni contener coágulos.
	No deben transcurrir más de 7 días corridos desde la toma de muestra y su
	recepción en el Instituto de Salud Pública.
	Momento de Muestreo:
	No Aplica.

	Código de la Prestación: <u>5241059</u>
Beneficiarios:	 Trabajador potencialmente expuesto a tribromofenol. Organismos Administradores de la Ley Nº 16.744 (Públicos y Privados). Personas naturales y/o jurídicas potencialmente expuestas a tribromofenol, debido a la existencia de antecedentes clínicos. Entidades públicas y privadas.
Documentos requeridos:	Personas naturales y/o jurídicas: • Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis: indicadores biológicos (Antecedentes Clínicos). • Orden médica.
	Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicada en Avenida Marathon Nº1000, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El horario de atención es de lunes a jueves de 08:00 a 15:30 horas y el viernes de 08:00 a 14:30 horas.
	 1 Si Ud. trae la(s) muestra(s) al Instituto de Salud Pública de Chile. Complete la página 1 del formulario e Instructivo Solicitud de análisis de acuerdo a las indicaciones señaladas en la página 2. Seleccione el documento adecuado según se declara en "Documentos Requeridos". Ingrese la(s) muestra(s) y presente el Formulario Solicitud de Análisis y la Orden Médica si corresponde en Sección Gestión de Muestras. Cancele el o los análisis solicitados en Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja).
Paso a paso de cómo realizar el trámite en Sección Gestión de Muestras:	 2 Si Ud. desea que le tomen la muestra en el Instituto de Salud Pública de Chile. El horario de atención de toma de muestras es de 08:00 a 12:00 horas. Complete la página 1 del formulario e Instructivo Solicitud de análisis de acuerdo a las indicaciones señaladas en la página 2. Seleccione el documento adecuado según se declara en "Documentos Requeridos". Cancele el análisis solicitado en Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja). Espere su turno para ser atendido.
	 3 Si Ud. envía una encomienda con muestras al Instituto de Salud Pública de Chile. La(s) muestra(s) deben venir en una caja donde se indique el nombre, dirección y número telefónico del responsable del envío y del destinatario. La(s) muestra(s) deben cumplir con el sistema de triple embalaje (Normativa técnica para el transporte de sustancias infecciosas a nivel nacional hacia el Instituto de Salud Pública, 2008). Se debe adjuntar el Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis que corresponda, a menos que se haya utilizado el sistema "Plataforma Web". La encomienda debe contener el comprobante de pago de los análisis solicitados, a menos que el solicitante tenga vigente el convenio de pago con el Instituto de Salud Pública de Chile.

Tiempo realización:	El tiempo de respuesta para este análisis es de 12 días hábiles, donde obtendrá un Informe de Ensayo. Este deberá ser retirado en la Sección Gestión de Muestras, o bien podrá ser recibido por correo ordinario si el cliente es de provincia.
Vigencia:	Indefinido.
Costo:	Revise el <u>Valor del Análisis.</u>